

Premio San Francisco Javier
de Anacose en 2012

PymeSeguros

Revista online para corredores y corredurías

NÚMERO 69

NOVIEMBRE 2017

www.pymeseguros.com

Santiago Domínguez,
director general adjunto
de CNP Partners

En Vida Ahorro
el cliente tendrá que
asumir **MÁS RIESGO**



Punto de encuentro

Compliance, la asignatura pendiente de los pequeños corredores

Más a fondo

Los planes de ahorro, salvavidas de las pensiones

In situ

Los avances científicos generarán oportunidades de negocio para el Seguro

Las responsabilidades de los empresarios y sus seguros



Fundación Inade ha presentado el segundo número de la colección Cuadernos de la Cátedra, que lleva como título “La responsabilidad civil del empresario y sus seguros”, elaborado por el director del Servicio de Estudios de Marsh España, José María Elguero.

Elguero destacó que el negocio asegurador supuso en 2016 en España una facturación de 68.000 millones de euros, recogiendo un incremento del 12,5% respecto a años anteriores, lo que supone un 5,5 del PIB.

En la primera parte del Cuaderno se aborda el análisis de la responsabilidad civil como presupuesto necesario para conocer y entender el régimen de obligaciones y consecuencias de su incumplimiento por parte del empresario. En la segunda se exponen los riesgos de responsabilidad civil a los que se enfrenta el empre-

sario en el ejercicio de su actividad social y sus relaciones con terceros. En la tercera se exponen las modalidades aseguradoras que dan respuesta a los riesgos anteriores exponiendo de forma concreta y concisa el alcance del seguro, qué cubre cada riesgo de responsabilidad civil del empresario y qué se excluye.

Se incluye una parte específica dedicada a la responsabilidad penal de las personas jurídicas y destaca la importancia de implementar programas de cumplimiento normativo penal para exonerar o atenuar de dicha responsabilidad a la empresa.

Aprobación institucional de la adquisición de la cartera de No Vida de Metrópolis por parte de Fiatc

La Secretaría de Estado de Economía y apoyo a la Empresa, aprobó la orden ministerial correspondiente a la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) de la cesión de todas las pólizas No Vida de Metrópolis a Fiatc Seguros. Con fecha de 31 de octubre, se ha procedido a la elevación a público ante notario, del convenio firmado entre ambas entidades. La operación tiene efecto 1 de noviembre 2017.

El volumen total de la cartera cedida es de unos 27 millones de euros, cuya composición, distribuida en todo el territorio

nacional, es: Multirriesgos, Autos -destacan las Autocaravanas- Cascos, Responsabilidad Civil, Accidentes y Decesos. A través del pro-

ducto ‘Metromar’ se ha comercializado una buena parte de la cartera de seguros marítimos y embarcaciones.

